

MÉXICO SA

► ¿Y el salario mínimo? ► ¿Cuándo decidirán?
► Conasami: 2 pesotes

En el rincón de los olvidos parece haber quedado la presumible decisión que se tomaría en torno a la necesidad de aumentar sustancialmente el salario mínimo mexicano y desligarlo (acabar con el pretexto, pues) de multas, tarifas, cuotas y conexos. Se acaba el año a lo largo del cual debatieron tirios y troyanos, y es el momento en que a escaso mes y medio de que concluya 2014 no hay un pronunciamiento concreto.

Lo anterior equivale a silenciosa notificación de que en el ámbito de la comisión nacional de los salarios miserables, la Conasami, el gobierno federal, la cúpula empresarial y los autodenominados "líderes obreros" de nueva cuenta "pactarán" un "aumento" más que simbólico para 2015.

Se agota el tiempo, pues, y no hay una decisión que beneficie a millones de trabajadores, quienes a lo largo de las últimas tres décadas, y contando, han perdido entre 75 y 80 por ciento del poder adquisitivo de su ingreso.

Como bien apunta el Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento (IDIC), "la fijación de salarios mínimos debería constituir un elemento de toda política establecida para eliminar la pobreza y para asegurar la satisfacción de las necesidades de todos los trabajadores y de sus familias".

Sin embargo, el gobierno mexicano ha utilizado el salario "como mecanismo para controlar la inflación y no como elemento para generar bienestar económico y social". A lo largo de los gobiernos neoliberales, los genios de la conducción económica del país han presumido las reducidas tasas de inflación como "producto directo de una sana" política macroeconómica, cuando en los hechos la inflación de un dígito es producto de la miseria, vía ingreso, de la población.

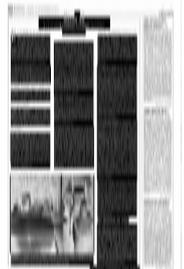
El IDIC advierte que cerca de 60 por

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

ciento de la población ocupada en el país lo hace en la informalidad, de tal forma que "queda fuera de la aplicación del marco institucional; el círculo vicioso lo genera una economía que no crece y que no genera riqueza, aún para los emprendedores. De acuerdo con el Inegi, 6.5 millones de personas no recibieron remuneración por su ocupación durante el primer trimestre del año. De estos, el total de trabajadores remunerados o subordinados, que cuando mucho ganaron un salario mínimo, fue de 2.9 millones. La diferencia, 3.6 millones de personas, fueron trabajadores por cuenta propia o auto empleados, es decir quienes realizaron alguna actividad productiva por la cual no alcanzaron a ganar más de un salario mínimo, pero que no necesariamente dependieron de un patrón".

Hay que considerar tres elementos para comenzar a resolver el problema, dice el IDIC: llevar a la formalidad a todas las empresas y negocios, así como al empleo que generan para garantizar que las políticas públicas no generen mayor inequidad; garantizar el cumplimiento del marco laboral vigente y evitar el uso de los incrementos salariales como mecanismo de control inflacionario.

La organización empresarial del aparato productivo mexicano limita la capacidad de generar un incremento sustancial en la productividad, el crecimiento económico del país y la distribución de la riqueza. Las cifras del Inegi son contundentes, México tiene un sector laboral mayoritariamente informal. "Para 2012, casi 60 por ciento de la población ocupada se encontró vinculada con la economía informal y produjo 26 por ciento del PIB nacional, una muestra de su baja productividad. En el México Informal existe una economía que en muchos casos es de subsistencia, que no paga impuestos y donde la productividad es muy baja".



Fecha 18.11.2014	Sección Economía	Página 24
----------------------------	----------------------------	---------------------

Además, “la evidencia estadística es clara, pues las unidades económicas con más de mil empleados generan casi 43 por ciento de la producción bruta, a pesar de constituir solamente 0.03 por ciento del total. Pagan 33.9 por ciento de las remuneraciones totales empleando solamente 13.3 por ciento del personal total. Es claro que su capacidad de otorgar buenas remuneraciones a sus empleados es superior”.

Cuando el análisis se realiza respecto a las unidades económicas que emplean hasta dos personas (micro negocios) lo que se documenta es el lado inverso de la historia: representan casi 65 por ciento del total, emplean a 17.6 por ciento del personal total, pero solamente concentran 1.4 por ciento de las remuneraciones, lo cual les deja un promedio de ingreso que no alcanza para salir de la pobreza. “Esto se explica porque se ejecuta una actividad en la informalidad donde muchos de los empleados en realidad son personas que pertenecen a la familia y que laboran sin recibir ingreso económico por ello: las unidades económicas de hasta dos emple-

ados concentran 51 por ciento de las personas que trabajan, pero no reciben ninguna remuneración”.

Una situación similar se desprende para el caso de las prestaciones laborales.: más de 44 por ciento de la afiliación total registrada en el IMSS lo otorgan grandes empresas (con más de 250 trabajadores). “Puesto de otra manera: solamente 10 mil 202 patrones otorgan el 44 por ciento de la prestación de seguridad ante el IMSS, los otros 834 mil dan el 56 por ciento restante. La mayor parte del valor agregado nacional (45 por ciento) lo generan poco más de mil unidades económicas que dan empleo a más de mil personas, y al mismo tiempo representan casi 20 por ciento de la afiliación total al IMSS. Lo anterior proporciona evidencia sobre en qué parte del aparato productivo se encuentra la mayor dificultad para generar empleos bien remunerados y que generen prestaciones sociales conforme a la legislación laboral vigente”.

Superar el rezago debe partir por el diseño de una política económica diferente,

que en primera instancia involucre a los gobiernos federal y estatales. “Obviamente esto involucra que en el corto plazo los gobiernos estén dispuestos a reducir sus gastos y a hacer más eficaz su gestión administrativa”. Además, hay que recuperar la función que le corresponde al salario: ser generador de ingreso suficiente y bienestar a los trabajadores y sus familias. No es un mecanismo de control de la inflación”.

LAS REBANADAS DEL PASTEL

El Club de Periodistas de México lanza una campaña nacional e internacional para que el Polyforum Cultural Siqueiros sea catalogado por la Unesco como patrimonio cultural de la humanidad. La cita es para el miércoles 19 de noviembre, a las 18 horas, en Filomeno Mata 8, Centro Histórico... Mi agradecimiento a Raúl Ruiz Díaz, presidente municipal de Tuxpan, Veracruz, y a Héctor Bello Sandoval, director de la Comisión Municipal del Deporte (Comude) del mismo municipio, por sus atenciones en el marco de los Juegos Centroamericanos 2014.



El gobierno mexicano ha utilizado el salario “como mecanismo para controlar la inflación y no como elemento para generar bienestar económico y social”, apunta el IDIC. Trabajadores de la construcción en la delegación Alvaro Obregón ■ Foto Luis Humberto González

D.R.: cvmexico_sa@hotmail.com • Twitter: @cafevega